

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

SEGUNDA PRÓRROGA P.N.S.P. 2023-3-65

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **segunda prórroga** del contrato firmado con la empresa **MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., C.I.F. A28211092**, por importe de 354.331,54 €, de fecha 21 de junio de 2024, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables, y derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de Sivextro 200 mg., medicamentos de distribución exclusiva de la firma "Merck Sharp & Dohme de España, S.A.", para uso en pacientes del Hospital, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario 12 de Octubre.*

Esta Dirección de Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

Una vez **autorizada la celebración de la prórroga** del procedimiento negociado sin publicidad, por la persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y, en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 354.331,54 €, con el objeto de atender el **SUMINISTRO DE SIVEXTRO 200 MG., MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.", PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.**, para un nuevo período de **12 meses** más de ejecución (*del 24/06/2026 al 23/06/2027*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (354.331,54 €)**- (*Base Imponible: 340.703,40 €, 4 % IVA: 13.628,14 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	177.165,77	27107
2027	177.165,77	27107

Madrid a, fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE

Firmado digitalmente por: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ - ***6282**
Fecha: 2026.04.30 14:14

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González